



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO (Zamora)**

Expediente 684/2023.

Resolución de la Alcaldía de la fecha al margen referenciada, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos y la composición del tribunal del proceso selectivo para la provisión en propiedad como personal laboral fijo de una plaza de Profesor/a de Flauta, del Excmo. Ayuntamiento de Toro (Zamora)

Visto el Decreto de la Alcaldía nº 2023-0244, del 13 de Marzo, por la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión en propiedad como personal laboral fijo de una plaza de Profesor/a de Flauta, del Excmo. Ayuntamiento de Toro (Zamora).

Finalizado el plazo, de diez días hábiles, para formular alegaciones o subsanar los defectos a que hubiere lugar y no habiendo habido ninguna

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de la Alcaldía nº 2022-1201 de 25 de julio, y en virtud de lo preceptuado en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por la presente

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la lista de Admitidos y Excluidos que se relaciona a continuación, con indicación del motivo de la exclusión:

ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	ALONSO CHILLÓN	ANA	***3093**
2	ALONSO VILLAROYA	JUAN	***5546**
3	LÓPEZ TALAVERA	ERNESTO	***7950**
4	BERROCAL JUAN	CESAR	***4848**

EXCLUIDOS: NINGUNO

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal que ha de evaluar las correspondientes pruebas a:

PRESIDENTE:

Titular: D. David Rivas Domínguez.

Suplente: D^a Esperanza Calvo Rodríguez.

VOCAL 1:





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO (Zamora)**

Titular: D^a Marta Gil González.
Suplente: D. Julián Asensio Talegón

VOCAL 2:

Titular: D^a Rosa Román de la Calle
Suplente: D^a María Reviriego Alonso.

VOCAL 3:

Titular: D^a Rosa Suarez Berodas
Suplente: Marcos Santamaría Rodríguez.

SECRETARIO:

Titular: D. Manuel Gato de la Calle.
Suplente: D^a María Jesús Santiago García.

TERCERO.- Notificar la siguiente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO.- La presente Resolución será publicada en la Sede Electrónica, el tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento (www.toroayto.es). El plazo de exposición pública será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, a fecha y hora que se establece en el margen de esta resolución tramitada y firmada electrónicamente, previa validación de Secretaría.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Tomás del Bien Sánchez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CON CSV

